

Al contestar cite este número



Radicado No:

20263490000022871

Ciudad, 06 de febrero de 2026

Señora

MARIA PAULA GUTIERREZ

Bogotá

Asunto: Respuesta a traslado derecho de petición SIM 1764909485

Cordial saludo

En atención al derecho de petición radicado el 7 de enero del 2026, que indica: "Hola, buenas tardes, soy María Paula Gutiérrez, agente educativa de uno de los CDI de Bosa en Bogotá, mi pregunta es si ¿el examen CUIDA evalúa nuestras funciones?, ya que desde un inicio nos indicaron que estas pruebas no afectaban nuestros contratos para el año presente, ya que un día antes de nuestra terminación de contrato nos llegó un correo el cual nos informó que por dicha prueba no podían continuar con nuestro contrato".

Me permito informar que:

1. El cuestionario CUIDA no es una evaluación de desempeño laboral ni una medición de funciones pedagógicas. Su alcance es estrictamente psicométrico, diseñado para evaluar las capacidades de cuidado, así como los rasgos de personalidad y estilos afectivos. El objetivo de su aplicación es garantizar que el talento humano posea las competencias socioemocionales necesarias para asegurar el Interés Superior de los niños y las niñas.

2. Frente a la convocatoria para vinculación directa con ICBF en los servicios de educación inicial, le invitamos a estar atenta a los canales de comunicación oficiales para la respectiva postulación.
3. En el caso de requerir información frente a su proceso de contratación es necesario contar con datos adicionales como su número de cédula, nombres y apellidos completos, correo electrónico y número de celular o acercarse a la Oficina del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, ubicado en la Ak. 50 #26-51; con el fin de brindar información puntual acerca de dicho proceso.

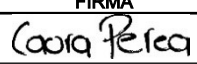
Cordialmente,


Karen Mainory Martínez Roa

Coordinadora

Grupo Interno de Trabajo de Prevención

ICBF Sede Regional Bogotá

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Laura Fernanda Perea Gil – Profesional Especializado -Grupo Interno de Trabajo de prevención		04/02/2026
Aprobó	Karen Mainory Martínez Roa – Coordinadora Universitario - Grupo Interno de Trabajo de prevención		04/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			